



Nit: 890.205.335-2



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del acuerdo No. 06 de agosto 26 de 2014 – por el cual se adopta el Manual de Contratación de la entidad, se realiza los siguientes estudios y documentos previos, cuyo objeto es: “**COMPRA DE INSTRUMENTAL Y MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE.**”. teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E, requiere brindar el servicio de Odontología con una atención oportuna, eficiente y efectiva, a los usuarios de los servicios de salud, enfermos de Hansen y comunidad en general, haciéndose necesario mantener un stock mínimo de materiales odontológicos y el instrumental necesario, que garanticen la operatividad y oportunidad en la atención del servicio, mejorando el grado de satisfacción en los usuarios.

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, con el fin de satisfacer esta necesidad debe contratar la compra de materiales e instrumental odontológico necesario, para garantizar el servicio de odontología del Sanatorio de Contratación E.S.E, el cual que debe cumplir las características mínimas que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION MATERIALES ODONTOLÓGICOS	UNID MEDIDA	CANTIDAD
1	DYCAL (HIDROXIDO DE CALCIO CREMA)	CAJA	1
2	FRESAS ZEKRIA	UNIDAD	10
3	GOLD LABEL 2 (FUJI II DE AUTOCURADO) NUMERO 21POLLIQ ESTUCHE REF 002581. MINI. KIT. 10G-5,6 ML	KIT MINI Pol 10 Gr+Liq5,6 ml	2
4	TIRAS ABRASIVAS O LIJA METALICA	SOBRE x12	5
5	TIRANERVIOS COLORINOX SURTIDOS	SOBRE X 10	6
6	XILOL (DISOLVENTE DE GUTTAPERCHA)	FRASCO	1
7	HEMOSTATICO	FRASCO	1
8	LIQUIDO REVELADOR Y FIJADOR	KIT	1
9	BARNIZ DE FLUOR AL 5%	CAJA	1
10	DENTOFAR	FRASCO	3
11	CAJA DE REVELADO GRANDE	UNIDAD	1

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.132

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



12	ESPEJOS ODONTOLOGICOS CON MANGO	UNIDAD	15
13	PINZA WINTER- NASAUER O "FALSOS GERMENES" RECTA LONGITUD 28 cm	UNIDAD	1

Además el Contratista deberá cumplir con las siguientes Obligaciones:

- Entregar el material e instrumental odontológico solicitado, en las cantidades, marcas y características acordadas y requeridas por la entidad;
- Garantizar la calidad del material e instrumental odontológico a entregar de conformidad con lo acordado en el contrato y la propuesta presentada por el contratista;
- La propuesta será presentada en pesos colombianos, por precios fijos unitarios, es decir por unidad de producto o ítem, teniendo en cuenta que el material e instrumental odontológico, se solicitarán por la entidad al contratista de conformidad con las necesidades y rotación de los mismos y se dejará el presupuesto oficial para cubrir este proceso;
- Allegar los productos con fecha de vencimiento no inferior a un año, contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la entidad;
- Hacer entrega en el Sanatorio de Contratación E.S.E., ubicado en la Calle 3 No. 2-72;
- El contratista se compromete a cambiar aquellos productos que no cumplan con las condiciones del contrato o que presenten alteraciones en su empaque;
- Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y demás a que haya lugar;
- Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta.

2. OBJETO A CONTRATAR

“SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE”.

2.1 ESPECIFICACIONES

El Sanatorio de Contratación E.S.E. atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica se halle el suministro de instrumental de odontología. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Plazo: Será 20 días hábiles contados a partir de la suscripción de la orden respectiva.

Lugar de Ejecución: Municipio de Contratación – SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Forma de pago: El valor del contrato se cancelará una vez entregados los materiales objeto del contrato a cabalidad y satisfacción de la entidad, previa presentación de factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales si a ello hubiere lugar.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.132
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co





Nit: 890.205.335-2



3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista corresponde a una CONTRATACION DIRECTA bajo la modalidad de una Orden de Compra, tal como lo establece el artículo 13.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Dada la modalidad de la Contratación se realizará una invitación directa en razón a su naturaleza.

3.1 JUSTIFICACIÓN

La contratación planteada, se justifica en lo siguiente:

Dado el objeto social de la Entidad, es importante mantener un stock mínimo de materiales e instrumental odontológicos necesarios para el normal funcionamiento del área de Odontología, con el fin de dar cumplimiento a la atención de usuarios de los servicios de salud, enfermos de Hansen y comunidad en general, de conformidad con los contratos suscritos con las diferentes EPS para la vigencia 2015.

3.2 ESTUDIO JURÍDICO.

Se trata de contratar la “COMPRA DE INSTRUMENTAL Y MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E” siguiendo los principios de igualdad, transparencia, economía, calidad, imparcialidad, publicidad, entre otros.

La selección del contratista corresponde a una CONTRATACION DIRECTA bajo la modalidad de una Orden de Compra, tal como lo establece el artículo 13.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Dada la modalidad de la Contratación se realizará una invitación directa en razón a su naturaleza.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para determinar el valor estimado del presente proceso se solicitó pre-cotización, la cual se anexa al presente estudio, donde se pudo determinar que el valor para el suministro de materiales e instrumental odontológico, de acuerdo a proyecciones esperadas para lo que resta de la vigencia 2015, puede ascender a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$1.304.000.00) M/CTE

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta lo anterior el presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$1.304.000.00) M/CTE, valor que se imputará al rubro 2010 Adquisición de Bienes – Materiales y Suministros – Materiales odontológicos, del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2015, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 256 del 23 de junio de 2015, que se adjunta al presente estudio.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.132

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsible involucrados en la contratación estatal que para el presente proceso aplicarían:

5.1 EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

ANALISIS DEL RIESGO	DESCRIPCION
TIPIFICACION DEL RIESGO	RIESGO COMERCIAL
ESTIMACION DEL RIESGO	El riesgo comercial supone que el contratista realiza sus propios análisis para determinar el precio final, por lo tanto el riesgo comercial debe ser asumido por el contratista y se extiende máximo hasta la culminación del plazo de ejecución.
ASIGNACION DEL RIESGO	CONTRATISTA
MITIGACION	En el contrato a suscribirse por las partes se deberá establecer con precisión el valor presentado en la propuesta técnica y económica, los cuales se mantendrán sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
JUSTIFICACION	Si la entidad estatal elabora unos estudios previos garantizando una correcta planeación del contrato, estableciendo con precisión el valor del mismo, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media-baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista
TIPIFICACION DEL RIESGO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
ESTIMACION DEL RIESGO	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin.
ASIGNACION DEL RIESGO	CONTRATISTA
MITIGACION	El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas.
JUSTIFICACION	El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media- baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.132
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
 Ministerio de Salud
 y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



6. GARANTIA

No se exigirá póliza de Garantía, toda vez que se trata de un proceso de contratación directa bajo la modalidad de Orden de Compra el cual es de mínima cuantía, de conformidad con los artículos 31.1.1.13 y 50 del Manual de Contratación de la Entidad.

Se expide en Contratación, el veintitrés (23) de junio de dos mil quince (2015)

(ORIGINAL FIRMADO)
MARCELA AYALA VESGA
Odontóloga
SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

